MATRIZ DE RIESGOS

MATRIZ DE RIESGOS ORGANIZACIONES DE ACCION COMUNAL OAC -CONVENIOS SOLIDARIOS

Para el presente Proceso de Contratación, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución del convenio.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar la ejecución del convenio.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÈS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONVENIO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											DEPTO CAUCA	JAC		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Desabastecimiento de materias primas e insumos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del convenio, se presenten limitaciones a la consecución de materia primas e insumos de las fuentes de suministros previstas o por el retiro del mercado por parte de sus productores.	Retrazos de las Obras, incumplimiento de cronogramas, mayores costos al la JAC	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Reducir las consecuencias o el impacto del Riesgo a través de planes de contingencia	1	1	2	Riesgo Bajo	Si el insumo es materia prima básica puede afectarla, mientras se acuerda solución alterna.	Supervisores, JAC	Al inicio de la ejecución del convenio	A la terminación de la ejecución del convenio	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
2	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Variación de precios durante la ejecución del convenio.** Se refiere a la posibilidad de que los precios del Formulario 1 - Presupuesto oficial sean influenciados con alzas en el mercado.	Afectación al equilibrio económico del convenio	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	Durante la etapa de ejecución se validará por la Supervisión del convenio el alza en los precios para tomar las medidas correctivas pertinentes.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Supervisores, JAC	Al inicio de la ejecución del convenio	A la terminación de la ejecución del convenio	Atención al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	mensual
3	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional- Social	**Obras menores.** Se refiere a solicitudes realizadas por Autoridades Municipales, usuarios o vecinos de la carretera invocando derechos de petición u otras herramientas legales.	Ajustes en la programación de obras y eventual generación de mayores costos al proyecto.	2	1	3	Riesgo Bajo	X	X	Efectuar la socialización del proyecto, para conocimiento de autoridades y comunidad. Control y Gestión con los solicitantes, para que conozcan el alcance del proyecto y claridad frente a que solo contempla obras de mejoramiento de la subrasante. Seguimiento a la ejecución del convenio, incrementando inspecciones y revisiones para asegurar el cumplimiento del mismo.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Supervisores, JAC	Al inicio de la ejecución del convenio	A la terminación de la ejecución del convenio	Comites Técnicos, Seguimiento a la ejecución, Gestión social -Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Cuando se presente la solicitud de obras menores.
4	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes de la JAC, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	3	3	6	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad de la JAC junto con el Supervisor, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del convenio. El DEPARTAMENTO DEL CAUCA de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del convenio. La JAC y el supervisor deberán adoptar medidas de contingencia para en tal caso superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Supervisores, JAC	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Supervior, de la JAC, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
5	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., por parte de la JAC.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, inconformidad con la obra por parte de los usuarios de la vía.	2	4	6	Riesgo Alto		X	El Supervisor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Supervisores, JAC	Al inicio de la ejecución del convenio	A la terminación de la ejecución del convenio	Inspecciones periodicas del Supervisor o su delegado. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Semanal
6	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o** por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Supervisión permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras no autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Supervisores, JAC	Al inicio de la ejecución del convenio	A la terminación de la ejecución del convenio	Control permanente por parte del Supervisor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	Semanal
7	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. EL DEPARTAMNETO DEL CAUCA asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y la JAC asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para cerfinse al presupuesto contractual.	3	2	5	Riesgo Medio	X	X	Seguimiento por parte de la Supervisión	3	2	5	Riesgo Medio	NO	Supervisores, JAC	al inicio de la ejecucion del convenio	al final de la ejecucion de las obras	Análisis y revisión de las cantidades de obra, para realizar ajustes de ser necesario.	Semanal en las primeras semanas por parte de la JAC
8	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Requerimiento de mayor tiempo en la etapa de ejecución de las obras** por efectos de la existencia de dificultades técnicas no imputables a la JAC para la ejecución de obras;la JAC debe ejecutar las actividades y obras necesarias de acuerdo a los valores presentados en el Formulario No. 1 Presupuesto oficial, y el DEPARTAMENTO DEL CAUCA ajustará las condiciones del plazo.	Retraso en el plazo de ejecución del convenio y el aumento en los costos administrativos del convenio.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Seguimiento permanente por parte de la Supervisión al cumplimiento en la etapa de construcción	2	3	5	Riesgo Medio	SI	Supervisores, JAC	Al inicio de la ejecución del convenio.	A la terminación de la ejecución del convenio	Prensencia constante de supervisor o su delegado en las obras y el seguimiento de los informes de obra que presenta la JAC	semanal
9	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales y/o Lugares de disposición de sobrantes, presentados y/o propuestos y/o proyectados por la JAC**. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo para las fuentes de materiales y/o para los lugares de disposición de sobrantes.	Impacto económico, social y ambiental para la ejecución del convenio.	3	3	6	Riesgo Alto	X	X	Ajuste a las distancias estimadas inicialmente por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA con base en la información recogida en la zona de ejecución con acompañamiento de la Supervisión.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Supervisores, JAC	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del convenio	Comites técnicos de seguimiento al suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, y disposición de materiales sobrantes en los sitios autorizados.	Semanal
10	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes:** Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. La JAC deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA asumirá los costos que correspondan de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III de la Ley 1682 de 2013, si aplica	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por la interferencia de las redes existentes con la ejecución del proyecto	1	1	2	Riesgo Bajo	X	X	Desde la Fase Precontractual y en la etapa contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación al proyecto.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Supervisores, JAC	Fase precontractual, y cuando se detecte la existencia de redes de servicio público que interfieran con el proyecto	cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados, requerimientos escritos.	Cuando se presenta la interferencia, seguimiento semanal
11	General	Interno	Ejecución	Riesgo Financiero-Administrativo	**Riesgo Administrativo:** Se deriva de los efectos provenientes de la mayor permanencia del personal calificado y así como todos los gastos descritos en la administracion que exceden el plazo inicial del convenio que puedan afectar el presupuesto del convenio.	Impacto negativo por el aumento de los costos en la ejecución del convenio.	3	3	6	Riesgo Alto	X	X	Realizar por parte de La JAC proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, anexo tecnico y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Supervisores, JAC	Al inicio de la ejecución del convenio	A la terminación del convenio	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del convenio, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el convenio.	Mensual
12	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores a la firma del convenio, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del convenio previsto con la normatividad existente.	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	Proceder de acuerdo a las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior a la firma del convenio, que afecten el normal desarrollo de este, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Supervisores, JAC	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el convenio	A la terminación del convenio	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el convenio. Informes, requerimientos escritos.	Mensual

MATRIZ DE RIESGOS

MATRIZ DE RIESGOS ORGANIZACIONES DE ACCION COMUNAL OAC -CONVENIOS SOLIDARIOS

Para el presente Proceso de Contratación, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución del convenio.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar la ejecución del convenio.

												A QUIEN SE ASIGNA			IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO								MONITOREO Y REVISIÓN		
13	General	Externo	Ejecución	Riesgo Ambiental	**Gestion Ambiental:** Demora en la obtención de permisos ambientales por demora y/o inadecuada presentación de soportes y estudios.	Retraso en la Ejecucion de los trabajos	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Seguimiento por parte del Supervisor a la gestión documentada de JAC para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	2	1	3	Riesgo Bajo	NO	Supervisores, JAC	Al inicio de la ejecución del convenio	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de la Supervision. Comites Técnicos, Seguimiento a informes presentados, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal		
14	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Ambiental	**Pasivos Ambientales:** Pasivos ambientales generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto	1	2	3	Riesgo Bajo		X	Seguimiento por parte del Supervisor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de profesionales Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección de Sostenibilidad. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Supervisores, JAC	Al inicio de la ejecución del convenio	A la terminación del convenio	Comites Técnicos, Seguimiento por parte del Profesional Ambiental de la Supervision si es requerido. Seguimiento a informes presentados, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal		
15	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	**Manifestación Social**: Se refiere a la posibilidad de que la Comunidad presente inconformidades frente a la contrucción y puesta en servicio del proyecto. Riesgo asociado a los procesos de Gestión Social que realice la JAC y que estén en cabeza de esta.	Inconformidad de la comunidad en proceso de Gestión Social por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Seguimiento de la Supervisión de todos los protocolos y procesos de Gestión Social de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior, cuando sea requerido.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Supervisores, JAC	Al inicio de la ejecución del convenio	A la liquidación del convenio con el cierre ambiental si aplica	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de Gestión social de los proyectos Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con la supervision, cuando sea requerido.	semanal mientras se ejecute la Gestión social		
16	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad de la JAC. Riesgo que asume la JAC. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo del DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes de la JAC	2	3	5	Riesgo Medio		X	Recopilación de datos estadisticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de fenómenos naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes de la JAC, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	JAC	Etapa precontractual	Una vez instalado la JAC en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	Revisiones de expertos de la JAC en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos de la JAC en esta materia		
17	General	Externo	Ejecución	Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros. Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación ó de la JAC, cambios en las obras por necesidad de ajustar la intervención.	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Recopilación de datos estadisticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendiente a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA el tratamiento contractual al proyecto	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Supervisores, JAC	Etapa precontractual	A la terminación del convenio	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.		
18	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del convenio, los colaboradores de la JAC, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	2	4	6	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, Informar de inmediato las novedades de salud.	1	4	5	Riesgo Medio	SI	Supervisores, JAC	Al inicio de la ejecución del convenio	A la terminación del convenio	Previo al inicio de la ejecución de las obras, la JAC deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que se presenten sintomas, o exista una alerta al respecto.		
19	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que la JAC no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	2	3	5	Riesgo Medio		X	El Supervisor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad en lo atinente a los EPP y la de riesgo biológico.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Supervisores, JAC	Al inicio de la ejecución del convenio y de manera permanente.	A la terminación del convenio	Vigilancia permanente de la utilización de los elementos de protección.	Diario		
20	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que la JAC, la Supervision y los funcionarios del Departamento del Cauca, promuevan y/o participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros, facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos y obras sin justificar.	Graves daños Institucionales. Daño a la reputación de las entidades participantes, pérdida de recursos y daños sociales.	3	4	7	Riesgo Alto	X	X	Socialización e inspecciones visuales con la comunidad de los recursos desembolsados contra las obras en ejecución. Un manejo de cuenta conjunto. Cheques a primer beneficiario. Pagos contra facturas. Informes semanales de avances de obras. Denuncias en tiempo real de acciones fraudulentas.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Supervisores, JAC, Ciudadanía	Al inicio de la ejecución del convenio	A la terminación del convenio	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras y de la ciudadanía.	permanente		